

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARCHERESTO S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las doce horas con cinco minutos, en el local social de la compañía ubicada la ciudad de Guayaquil Aguirre 116 y Pichincha planta baja, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía **Marcheresto**

S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

Baquerizo Carrión Sergio Ernesto titular y propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **BAQUERIZO CARRIÓN SANTIAGO JOSE**, titular y propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

- ♦ Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

Actúa como Presidente, el Accionista **BAQUERIZO CARRIÓN SANTIAGO JOSE** y como Secretario, el Representante Legal **Baquerizo Carrión Sergio Ernesto**. Previa la instalación de la Junta, el Presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme al punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de la concurrente por lo que declaró válidamente constituida en consideración en la que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías, toma la palabra la accionista **BAQUERIZO CARRIÓN SANTIAGO JOSE**, poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, no se presenta ningún inconveniente al respecto y que está de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Sométido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- ♦ Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 13H05 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.


BAQUERIZO CARRION SERGIO ERNESTO
Secretario de la Junta